



Negociado
Secretaría General

Código de Verificación



1B581F4Q0S284U4I0M2T

SEC14I00L



22-07-20 11:30

Asunto

Acta de la sesión AYT/PLE/4/2020

ACTA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA DE FECHA 2 DE JUNIO DE 2.020

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera siendo las 9:30 horas, del 2 de junio de 2.020, bajo la Presidencia del Alcalde, D. DIONISIO LUGUERA SANTOVEÑA, se reunieron en el salón de plenos de la Casa Consistorial, previa citación cursada al efecto, los Sres. Concejales:

D JULIAN VELEZ GONZALEZ (PP)
D^a MARIA PAZ MARTINEZ GARCIA (PP)
D^a ANA ISABEL ROIZ GARCIA (PP)
D^a EVA BALBÍN GARCÍA (PP)
D. JUAN RAMON RUIZ NORIEGA (PSOE)
D^a ANDREA SANCHEZ ERICE (PSOE)
D^a PILAR GUTIERREZ CORTABITARTE (PSOE)
D JOSE LUIS NORIEGA GUTIERREZ (GRUPO MIXTO -PRC)
D^a. M^a AFRICA ALVAREZ LOPEZ (GRUPO MIXTO -Cs)

No asisten, excusando su asistencia, D. ÓSCAR BUSTAMANTE MOREDA (PP)

Da fé del acto el secretario de la corporación, D^a. YOVANA MENÉNDEZ GARCÍA.

Comprobando por el Sr. Secretario que existe quórum suficiente para celebrar la sesión, por orden del Sr. Alcalde-Presidente se pasa al conocimiento de los asuntos incluidos en el Orden del Día de fecha 20 de mayo de 2.020, para la celebración de pleno extraordinario, a solicitud del Grupo Municipal Popular.

1.- Resoluciones adoptadas por el equipo de Gobierno. Posibles ratificaciones.

Abierto el orden del día, primeramente, toma la palabra el Portavoz del PP, D. Julián Vélez González, el cual expone su malestar al Alcalde y al equipo de Gobierno por haber convocado esta sesión plenaria en un horario que dificulta la presencia a las mujeres trabajadoras.

Dicho esto, hace referencia a las Resoluciones emitidas en materia de Covid-19, señalando que o bien se han otorgado muy tarde, y se ha trabajado poco en esta materia.



Negociado
Secretaría General

Código de Verificación



1B581F4Q0S284U4I0M2T

SEC14I00L



22-07-20 11:30

El Alcalde-Presidente contesta que se ha convocado esta sesión plenaria no condicionándose en horario ni a hombres ni a mujeres, pueden ser trabajadores todos ellos, ya que aquí no se discrimina por ser hombre o mujer, no está de acuerdo con este tema.

Contesta el Portavoz del Grupo Municipal Popular que se ha limitado y perjudicado por el horario a varias personas que en este horario trabajan.

2.- Medidas propuestas por el equipo de gobierno para hacer frente a esta crisis, y financiación prevista, en su caso.

Primeramente, toma la el Alcalde-Presidente, D. Dionisio Luguera Santoveña, el cual explica de forma resumida las medidas adoptadas por el equipo de Gobierno durante el período COVID-19, destacando como medidas más importantes, sin perjuicio de otras, por una parte, la aportación municipal de veinte mil euros de inyección económica a la Mancomunidad, para su destino a ayudas de emergencia social. Así las cosas, esta medida puede ser objeto de ampliación si ello es preciso.

Así como la eliminación de las tasas de ocupación de vía pública, en materia de terrazas de hostelería.

A continuación toma la palabra el Concejal del Grupo Mixto (PRC), D. José Luis Noriega Gutiérrez, el cual explica las fórmulas de trabajo adoptadas desde su Concejalía en este período de pandemia, más concretamente, en obras y servicios municipales. Expone que en primer lugar se han fijado turnos para todos ellos, organizando el trabajo a desarrollar. Se ha dotado a los empleados públicos de Equipos de Protección Individual.

Se han llevado a cabo las labores de limpieza de espacios públicos, dando prioridad a la desinfección, teniendo en cuenta las instrucciones emitidas por el Gobierno Central y autonómico en la materia.

Destaca dos períodos, por una parte del 17 al 25 de marzo, ambos inclusive, se llevaron a cabo las labores en días alternos.

Y a partir del 26 de marzo, se efectuaron estas labores en horario de mañana y tarde mediante turnos.

A partir del mes de abril se llevan a cabo labores de jardinería y de desinfección, coincidiendo además con el período primaveral.

Se ha efectuado la coordinación con Protección civil en materia de EPIS, así como en materia de seguridad del personal.

Se han reforzado las labores de desinfección, limpieza, desratización, entre otras.

A continuación toma la palabra el Alcalde-Presidente, D. Dionisio Luguera Santoveña (PSOE), el cual expone que se han llevado a cabo reuniones diarias con Protección civil, al objeto de conocer y dar respuesta a las necesidades municipales, para ayudar a nuestros vecinos, bien llevando los deberes a aquéllos que no disponían de los medios electrónicos suficientes, o acercando la compra o medicamentos a casa de personas que no podían salir.

También se ha llevado a cabo la coordinación con la Delegación del Gobierno en materia sancionadora.

Seguidamente, interviene D^a. Ma África Álvarez López (Grupo Mixto- Cs), que explica que se ha intentado coordinar con herramientas, estableciendo la digitalización con un espacio en las redes sociales, para su acercamiento a los ciudadanos y a los agentes sociales.

Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera



Negociado
Secretaría General

Código de Verificación



1B581F4Q0S284U4I0M2T

SEC14I00L



22-07-20 11:30

Se ha intentado desde el área cultural animar a las personas en el área cultural, mediante el acercamiento de aspectos relativos a museos, estudios, música, o bien en tema de cumpleaños.

Se ha intentado evitar duplicidades.

Se ha estudiado la necesidad de dar de baja importes destinados a festejos para su reubicación en el tema de ayudas necesarias por esta situación de crisis sanitaria.

Asimismo, se ha escuchado a los comerciantes y hosteleros locales en sus necesidades, y se ha eliminado la tasa de o.v.p. relativa a terrazas.

Se está intentando resolver las posibles carencias digitales de algunos comerciantes que no pueden vender presencialmente por el cierre de comercios y por las limitaciones de movimientos, intentando crear un escaparate virtual para poner en valor y en presencia sus productos.

Se está trabajando en la coordinación con los ciudadanos, sectores de interés intentando escuchar sus necesidades e inquietudes.

Se está trabajando en total comunicación con Protección Civil, la Policía Local, Fuerzas del Orden, Centro de Salud, Residencia de Ancianos para que no falten medios para atender las demandas.

Destaca la habilitación de una zona de El Edificio Multiusos o Casona de El Cantón, como zona de emergencia sanitaria u hospital de campaña, para reforzar el Centro de Salud.

Es importante activar asimismo una campaña promocional turística para la reactivación de la economía local.

A nivel de festejos, destaca que se han eliminado muchos, algunos están pendientes de estudio y adaptación, vistas las solicitudes y demandas del sector hostelero, para la dinamización del sector.

En todo caso, estas partidas se verán minoradas sensiblemente, según lo explicado.

Se está estudiando llevar a cabo una campaña de activación del comercio local, en base a unos cheques –bonos para el fomento del comercio local.

Se está reforzando la campaña turística, para mejorar y ampliar los servicios. Se han solicitado tres personas del Plan de Corporaciones. Expone que habrá una persona en la calle a estos efectos.

Se está intentando agilizar la labor de sede electrónica.

También los protocolos para la ejecución de diversas actividades, readaptándonos día a día.

Hace referencia asimismo a los actos en memoria de las víctimas del Covid-19.

Señala la colaboración en aspectos como material y EPIS con los trabajadores, comerciantes y Cofradía de pescadores, empresas, farmacias, etc, e incluso en la calle.

Expone que se ha reactivado de forma segura el mercadillo semanal, una semana después de la entrada en vigor de la normativa que así lo permitía. Para ello se ha ampliado el espacio de su ubicación, en dos zonas, con las medidas adecuadas de seguridad.

Comenta el tema de la incertidumbre futura en la celebración del Certamen de la Canción Marinera, las Fiestas de la Barquera y el Mozucu. Se estudiará caso por caso, según las circunstancias.

Se destaca la labor llevada a cabo con el Departamento de Servicios Sociales, el cual ha hecho llegar material educativo en casos de necesidad.

Así como el trabajo con restaurantes para el tema de alimentación.

Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera



Negociado
Secretaría General

Código de Verificación



1B581F4Q0S284U4I0M2T

SEC14I00L



22-07-20 11:30

Expone que desde la Concejalía de Hacienda además se ha efectuado la labor de ampliación del período de abono de tasas, para facilitar su pago.

En materia de Servicios Sociales se ha propiciado la inyección de 20.000 euros a la Mancomunidad para el destino a ayudas de emergencia social.

Se deben ajustar los presupuestos a la nueva realidad, ya que esta crisis ha provocado cambios señeros en los mismos (suspensión de festejos, etc). Se podrán suspender más festejos, en aras a destinar los importes a la cobertura de las necesidades oportunas.

Hace referencia a los fraccionamientos y aplazamientos en materia impositiva local, en aras a facilitar el abono de los mismos.

Comenta el tema de la atención a las necesidades de material de la sociedad, ordenadores, etc, para que no faltase de nada. También en materia de Servicios sociales.

Reflexiona sobre si los Servicios Sociales deberían ser municipales o mancomunados.

También comenta el tema de las reuniones de trabajo, los órganos de trabajo y la celebración de este pleno monográfico sobre la Crisis Covid-19.

Hace referencia al tema de la financiación en materia municipal y a sus limitaciones, como son las subvenciones al comercio local, en un municipio como el nuestro, se trata de una competencia impropia, en los términos de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local, por lo que se deben solicitar informes a la CCAA en materia de no duplicidad y de estabilidad presupuestaria.

Entiende que este tema no es viable en este momento.

La Concejala de Cultura explica las medidas que se están estudiando en materia de conciliación de la vida laboral y familiar, como son el tema de campamentos y biblioteca, si las condiciones sanitarias del momento lo hacen posible.

Hace referencia asimismo, al tema de la cartelería y señalización en materia de COVID-19, en las calles y en las Playas y zonas de acceso a las mismas (cartelería relativa al sentido, uso de mascarilla, etc).

A continuación toma la palabra el Alcalde-Presidente, hace referencia al homenaje a un sanitario del Centro de Salud, mediante la instalación de una placa conmemorativa. Se comentan posibles fechas para acudir al evento, en su caso.

Tras esta exposición, toma la palabra el Portavoz del PP, que contesta que se hace referencia a la conciliación por el Equipo de Gobierno, y posteriormente, se convoca a una sesión plenaria a las 9:30 horas, que limita la conciliación de varias personas.

Añade que la solicitud de celebración de este pleno era precisamente para llevarlo a cabo antes en el tiempo, no apurando al límite extremo los plazos previstos legalmente.

En esta exposición, parece que existen tres grupos distintos, no un equipo de gobierno único.

El Alcalde contesta a esta cuestión, explicando que cada Concejalía explicaba su ámbito de actuación, con mayor o menor extensión en cada caso.



Negociado
Secretaría General

Código de Verificación



1B581F4Q0S284U4I0M2T

SEC14I00L



22-07-20 11:30

Continúa el Portavoz del PP, exponiendo que la propuesta en materia de obras y servicios, le parece positiva, así como la labor de comercio, que en el futuro se determinará si funcionan o no.

Existen cuestiones de mayor calado las cuales se han venido señalando por su Grupo en las anteriores reuniones de Portavoces, en las que se ha solicitado una mayor inyección económica y generación de nuevas partidas presupuestarias.

Hace referencia al Presupuesto municipal, el cual se ha aprobado de forma muy tardía, y se ha visto afectado por la suspensión de plazos operada por la Declaración del Estado de Alarma.

Añade que no hay partidas económicas presupuestarias para hacer frente a estas situaciones, dado que el Presupuesto está obsoleto, por lo que se debe actualizar el mismo y dotar económicamente las partidas adecuadas para hacer frente a esta difícil situación.

3.- Propuesta por el Partido Popular de su plan de choque.

Continúa en su exposición el Portavoz del Grupo Municipal Popular, enlazando con lo expuesto anteriormente, indicando que su Grupo propone un Plan de Choque para hacer frente a esta singular situación de crisis sanitaria y económica, consistente en inyectar importes económicos derivados del Remanente de Tesorería, disponiendo de él, aunque ello implique asumir un informe de la Intervención Municipal negativo, y adoptar medidas como un Plan de Ajuste económico.

Disponiendo de este importe económico, adoptando medidas económicas con esta capacidad económica municipal, y llevarlo a ejecución.

Entiende que este informe de Intervención sería desfavorable, e indicaría la necesidad de efectuar un Plan de Ajuste. Con estos importes se pondría en marcha un Plan de Ayudas para nuestros vecinos.

Hace referencia a los reparos de intervención en la vida diaria.

Expone que existen muchas familias con necesidad en este término municipal, sobre todo en este año 2.020.

Considera positivas pero insuficientes las medidas de aplazamiento de los impuestos, entiende que no es una solución llevar el abono del pago de impuestos al final de año.

Entiende que existen más de veinte familias en situación de necesidad en este municipio, debe examinarse si la renta básica aliviará esta situación, y ayudar a estas personas cuantificando la necesidad.

Se podrían ampliar los aplazamientos de abono de tributos más allá del año 2.020.

El tema del fraccionamiento y aplazamiento de recibos del suministro de agua y recogida de residuos solamente fija como límite el año 2.020, se trata de una propuesta de la propia empresa gestora del servicio.

En cuanto a las ayudas a la Mancomunidad, que ascienden actualmente a veinte mil euros le parecen positivas, pero claramente insuficientes.

Es decir, que este municipio carece de un Plan más ambicioso de ayuda a los vecinos, consistente según la propuesta de su grupo, en la creación de un fondo económico municipal (hace referencia a que esta propuesta ha sido planteada por su Grupo desde el mes de abril de 2.020), para atender a situaciones de emergencia-urgencia social, que van a llegar, y no tenemos nada preparado.

Entiende que existe buena voluntad pero no es suficiente.

Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera



Negociado
Secretaría General

Código de Verificación



1B581F4Q0S284U4I0M2T

SEC14I00L



22-07-20 11:30

En cuanto a los homenajes a las víctimas del COVID-19, destaca que no hay ni un minuto de silencio en los plenos.

No ve falta de respeto sino de un acto oficial, no se trata de cuestiones personales.

Por todo ello, desde su Grupo Municipal se propone un Plan de Choque que haga frente a esta situación de crisis sanitaria y económica, mediante la creación de un Fondo, derivado de la propia capacidad económica municipal (según lo expuesto anteriormente, financiado con el Remanente de Tesorería).

Reconoce que cabe el estudio de ayudas económicas a las empresas, aunque resulta complejo por el tema competencial. Se debe estudiar el número de empresas en relación al abono de impuestos IAE en el término municipal, lo cual reconoce resulta completo.

No obstante, este plan debe centrarse en las ayudas a las familias a través del área de Servicios Sociales, y ello porque las ayudas previstas, de unos mil quinientos euros por familia en seis meses máximo, a través de la Mancomunidad, resulta a todas luces, escaso.

Este tema ya se planteó en una moción planteada por su grupo anteriormente, que de forma inexplicable, se votó en contra.

Entiende que este Ayuntamiento, a través de la Mancomunidad, y con esa miniregulación podría ampliarlas, ya que la mayoría de los solicitantes son vecinos de nuestro término municipal.

Se debería ampliar el abono de pago de impuestos más allá del mes de diciembre de 2.020, que puede ser un mes negro.

Se solicita asimismo la adopción de medidas en materia de Surf, ocupaciones de playa se solicita se estudien estos extremos, ya que solamente se han adoptado medidas en materia de o.v.p. mediante terrazas, las cuales no se han articulado muy bien.

Añade que se deben estudiar medidas de ayuda en material escolar y en comedor escolar, ya que septiembre está cerca.

Es necesario preveerlo y cuantificarlo ya.

Otra acción que se considera prioritaria es poner en valor turístico la Cofradía de Pescadores, como se ha hecho con éxito en otros puntos de España, es decir, destacando la venta de pescado, el tratamiento del pescado, cómo trabajan los pescadores, el barco pesquero por dentro, etc, porque todo ello pone en valor el turismo local y nuestra cofradía de Pescadores, siempre con las oportunas medidas de seguridad.

Destaca que en esta Crisis, la labor de nuestra Cofradía de Pescadores se ha revalorizado, ya que ha centralizado en San Vicente de la Barquera la venta de todo el pescado de la zona.

Señala que si bien se comenzó en esta línea participativa y de reuniones en esta crisis en la Junta de Portavoces, no entiende por qué no se continuó con esta forma de colaboración .

Hace referencia nuevamente al tema del remanente de tesorería, el cual debe estudiarse, examinando los informes técnicos, ante el temor de que el mismo se pueda utilizar por otras Administraciones Públicas que no sean la local, y no se destine directamente a nuestros vecinos, en su caso.

Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera



Negociado
Secretaría General

Código de Verificación



1B581F4Q0S284U4I0M2T

SEC14I0OL



22-07-20 11:30

Responde primeramente, el Concejal del Grupo Mixto-PRC, D. José Luis Noriega, el cual en cuanto al tema del fomento turístico de la Cofradía de Pescadores, expone que ha mantenido reuniones sobre el mismo con la Comunidad Autónoma, destacando en este tema el aspecto de la seguridad, las competencias autonómicas y de Puertos en el mismo. Así como la figura del Guardamuelles y del Barco escuela, apuntalando aspectos tales como la seguridad del personal de los barcos y de la Cofradía, y asimismo, de los visitantes.

Entiende que es una propuesta interesante, al objeto de su estudio. Destaca que confluyen varias competencias en dicho tema.

Responde el Concejal del Grupo Municipal Popular, D. Julián Vélez, que explica que este tema ya se estudió en su día en Villas Marineras, y quedó parado porque el barco destinado al mismo, no pudo efectuar estas labores por un tema burocrático del propio vehículo. Hay que tener este tema en cuenta.

Toma la palabra el Alcalde, D. Dionisio Luguera Santoveña (PSOE), que explica que este tema se está llevando a cabo con éxito en Galicia y País Vasco, en Asturias y Cantabria está en estudio. Destaca otro caso de estudio similar –barco para visitar- que no ha prosperado. Considera la idea positiva para su desarrollo.

A continuación el Portavoz del PP, D. Julián Vélez añade que, si bien no cuestiona el reparto municipal de material –EPIS- que al principio fue muy difícil, por la escasez de material, etc, pero entiende que ahora al menos se debe dotar a los comercios de material higiénico, sanitario, guantes, mascarillas... el Ayuntamiento podría hacer una valoración y facilitarlo. Es otra idea que plantea su grupo, aunque entiende que es un poco tarde, todo ello para ayudar a los comerciantes y negocios locales.

Contesta a esta cuestión D. José Luis Noriega (Grupo Mixto-PRC), el cual explica que se ha atendido a comerciantes y negocios, ayudando en lo posible a todos los demandantes. Existe una nueva previsión de compra de material. Señala que al principio existía gran escasez de material y los costes se disparaban, por el efecto oferta-demanda, por lo que, las compras se hicieron conforme a esta situación. Actualmente esta escasez no es tal, y el precio es más competitivo, por lo que resulta más realista en precios de mercado.

El Portavoz del PP, toma la palabra e insiste en la necesidad de acudir de forma pronta y urgente a la financiación local. También refleja la necesidad de adquirir material suficiente, y para ello es necesario disponer de financiación igualmente.

Responde el Concejal del Grupo Mixto-PRC, D. José Luis Noriega, el cual expone que se deben estudiar y valorar las posibles consecuencias de abrir dicha puerta.



Negociado
Secretaría General

Código de Verificación



1B581F4Q0S284U4I0M2T

SEC14I00L



22-07-20 11:30

El Alcalde interviene y expone en cuanto al tema del material que se han repartido mascarillas, pantallas, etc, a las personas del pueblo, a farmacias, etc, se ha trabajado en esta materia con la población , también destaca la labor de Protección civil en el tema.

4.- Situación de expedientes municipales: residencia, Castillo, Asesor jurídico...

Se explica por el Alcalde que el expediente del Castillo se encuentra en tramitación, en la Plataforma de Contratación, pendiente de adjudicación y formalización.

El expediente de la residencia, se encuentra en proceso de contratación de la documentación y estudios previos necesarios para su licitación.

Y asimismo, el expediente del Asesor jurídico se encuentra en proceso de tramitación , ya en fiscalización, para su posterior aprobación y publicación.

5.- Ruegos y preguntas sobre cuestiones ordinarias.

El Portavoz del PP se queja en la tardanza en la remisión de las actas de las Juntas de Gobierno Local.

Hace referencia a que se han llevado a cabo unas nueve reuniones de Junta de Gobierno Local solamente para aprobar reconocimiento extrajudicial de facturas y horas extra.

Asimismo, se ha celebrado en un lapso de tiempo muy corto otra junta, en unos tres días solamente para reconocer horas extra. Paradójicamente, se responde a la solicitud de un pleno extraordinario intentando unirlo al pleno ordinario por economía, y luego se celebran juntas cada pocos días.

Señala que las previsiones del ICIO no parece que vayan a cumplirse, destacando la escasez de emisión de licencias municipales. Parece que no se tramitan licencias.

Destaca que en unos 250 decretos o Resoluciones de Alcaldía examinados, más otros 105 más, quitando cuestiones de trámite, la vida municipal se reduce a algo más de veinte decretos aproximadamente, destacando que el tema de los seguros está sin tramitar, tampoco el asesor jurídico, etc.

Añade el expediente de los seguros , y a la falta del mismo.

Pregunta entonces en qué se ha trabajado en unos dos meses y medio.

Pregunta sobre la labor del Arquitecto, destacando la falta de trabajo además en el área urbanística, si ha emitido el informe sobre el Plan General de Ordenación Urbana, sobre el Polígono de Servicios, sobre el PEPRI, y sobre los Planes Especiales en Suelo Rústico, los cuales deben ponerse en marcha de forma urgente, ya que los mismos han permitido a municipios limítrofes construir y sin embargo, aquí está parado este tema.

Existen muchas quejas de los vecinos en estos temas, y entiende que el Alcalde debe efectuar una gestión ordinaria, proponer y cumplir objetivos.

Hace referencia al elevado sueldo del Arquitecto , debe tener resultados.

Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera



Negociado
Secretaría General

Código de Verificación



1B581F4Q0S284U4I0M2T

SEC14I00L



22-07-20 11:30

Toma la palabra el Alcalde-Presidente, que contesta que el Polígono de Servicios está en estudio, ya que se está tramitando el estudio topográfico, para continuar con su tramitación. Hace referencia a la reunión con los dueños de las fincas.

Contesta el Portavoz del PP, que igual se terminará en unas cuatro legislaturas más.

Le parece que dejar este tema en manos de los propietarios de la zona es desconocer la gestión pública.

Entiende que se debe relanzar el Polígono de servicios con las empresas y con el Gobierno Regional, para reforzar la economía local.

No le parece lógico hablar en los medios de las altas tasas de desempleo del municipio y no intentar tramitar el polígono de servicios.

Hace referencia al trabajo de las concejalías de obras, de cultura y comercio... sin embargo destaca la falta de gestión ordinaria, y destaca la gran apuesta que ha hecho este Ayuntamiento en salarios de varios técnicos municipales para el desarrollo de un trabajo, que, ahora no se ve.

Añade que le parece asombroso tener que forzar un pleno para estos temas.

Toma la palabra el Concejel del PSOE, D. Juan Ramón Ruiz Noriega, que dice agradecer el soliloquio y las aportaciones del Portavoz del PP.

Y no habiendo más asuntos a tratar, siendo las 10:40 horas del día señalado al comienzo, el Sr. Alcalde-Presidente ordena levantar la sesión, de todo lo cual como Secretaria, doy fé.

VºBº El Alcalde-Presidente

El Secretario